Año II. — **Martes 30 de Julio de 1872.** — **Núm. 321.**

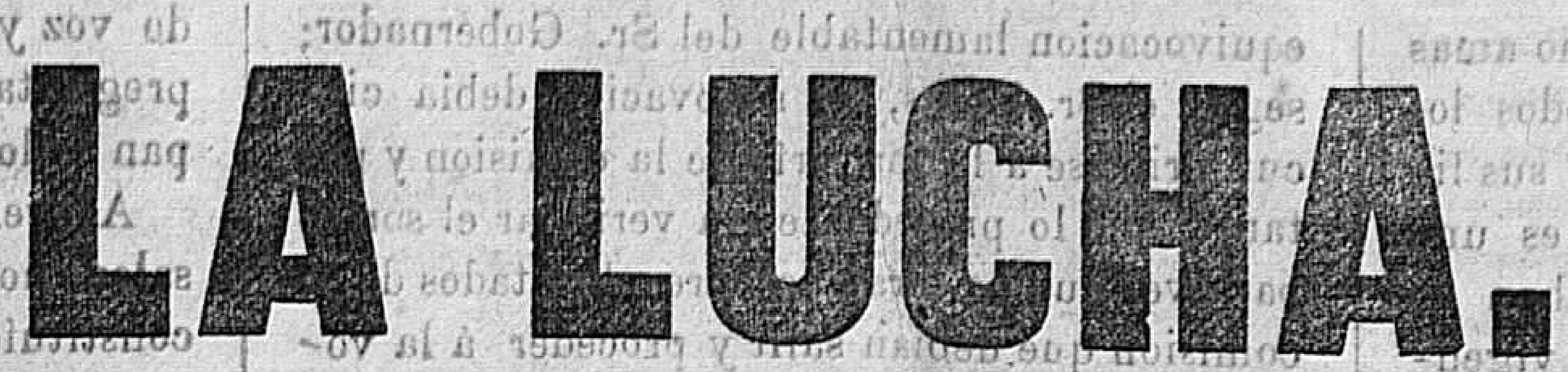
PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Geroua: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no se devuelve ningun original.



REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 30 DE JULIO DE 1872

EL MUERTO AL MUERTO.

Despues de tanto como se ha calumniado al honrado partido liberal-conservador suponiéndole, sinó autor, cómplice al menos del horroroso y nefando crimen perpetrado en la calle del Arenal contra la vida de nuestros idolatrados reyes; despues de haber sido víctimas de la pasion política mas detestable, honrados ciudadanos y buenos patricios tales como nuestros amigos políticos señores Gallo, propietario del diario *La España Constitucional*, Ducazcal y otros contra quienes se ha procedido arbitrariamente, deteniéndolos, reduciéndolos á prision y restituidos á libertad despues de muchas horas de encarcelamiento sin que durante su transcurso se les haya dicho el motivo de su encierro y mucho menos se les haya tomado declaraciones; despues de haber los órganos ministeriales confesado, á raiz de tan grave suceso, que el gobierno sabia lo que iba á suceder y vigiló á los conjurados para prenderlos tan pronto como hubieran ejecutado su propósito, como efectivamente así sucedió; despues de lo acaecido en la fatalmente memorable noche del 18 del actual en la que, salvada milagrosamente la vida de los reyes de España, fueron cogidos *in fraganti* los infames regicidas; despues de haber muerto los agentes de la autoridad á uno de los asesinos, muerte que, á juzgar por lo que dicen varios periódicos de Madrid, fué un verdadero asesinato sin duda porque estamos en los tiempos de la restauracion de la pena del Talion; despues en fin, de haber hablado tanto del proceso, de haber hecho tantas suposiciones gratuitas, de haber dirigido acusaciones tan cobardes como maliciosas contra determinados partidos y de haber *Blondineado* con torpeza sin igual los periódicos semi-oficiales de la situacion, resulta, segun nos dice la prensa de la coronada villa, que nada se saca en límpio respecto al orígen de ese atentado, porque, pásmense nuestros abonados, *el único que estaba en el secreto de todo, era el criminal muerto por la policía en la calle del Arenal*; los demás nada saben segun se dice, y uno de los presos capturados inmediatamente á la perpetracion del regicidio, *aunque suele en casos dados decir algo grave é importante, tiene la desgracia cuando lo dice de padecer accesos de enagenacion mental, no diciendo ni una palabra al asunto referente, mientras disfruta de momentos lúcidos.*

Muy lejos de nuestro ánimo el pretender imitar á muchos colegas haciendo apreciaciones y traduciendo este cúmulo de casualidades que se aglomeran como obstáculos insuperables y se oponen irresistiblemente al esclarecimiento de los hechos y á la averiguacion de los verdaderos culpables, porque enemigos de indiscreciones voluntarias, pretendemos aguardar á que la causa salga del estado de sumario, á dejar correr, tal vez impremeditadamente, nuestra pluma en perjuicio de la calma que todo escritor debe conservar ante un hecho tan infame y villano como es el regicidio frustrado de que hace dias se ocupa toda la prensa de Europa y América: pero aunque este propósito abrigamos y á él no faltemos; aunque no nos hagamos cargo de la visita de 3 horas que á los asesinos hizo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros antes de que el tribunal competente les tomara la primera declaracion, segun tambien dice y asegura la prensa de la corte, visita que para nosotros no seria motivada mas que por una suspicaz curiosidad del Sr. Zorrilla hija de la indignacion que en su ánimo debió producir el hecho, no podemos por menos de preguntar ¿qué motivos reconocieron y sobre que causas apoyaron los apasionados radicales la incalificable suposicion de no ser extraños á ese atentado los hombres dignos y como el que más patriotas que pertenecen al partido mas dinástico de España, al partido liberal-conservador? ¿Sobre que hechos pudieron apoyar tamañas calumnias en aquellos momentos de gravísimo peligro para la pátria y cuando en sus columnas aparecia el relato de lo sucedido, relato que fué entonces, es hoy y será mañana la acusacion mas tremenda que oposicion alguna formular haya podido contra los desgraciados por mas de un concepto individuos que hoy ocupan los escaños del poder?

¿Es digno de partidos sérios, es loable, es ni ha sido ni aun deferente ni considerado, el proceder de los radicales para con sus leales siempre y siempre honrados adversarios políticos, como ellos, enemigos de toda clase de retroceso político y mas que nadie defensores del actual órden de cosas? ¿Y en que han venido á parar tantas mentiras ilícitas, tantas calumniosas retinencias y tanta vociferacion?

Ellos que querian *hechar*, como vulgarmente se dice, *el muerto* al partido liberal-conservador con el plausible intento que á nadie se oculta, no solo no han podido conseguirlo apesar de los juegos de prestidijitacion empleados, sinó que, despues de patentizar la ineptitud de los radicales en y para el mando y su supina ignorancia, han venido á concluir por *hechar el muerto al muerto*, es decir, por decir que nada se puede averiguar apesar de los laudables esfuerzos del juzgado que instruye la causa, porque sobre ser el único que todo lo sabia el criminal muerto en la calle del Arenal por los agentes de la autoridad, el unico que parece seber algo, está demente; está, mejor dicho, loco y claro es que estando en tan desgraciada situacion, tambien está muerto para los efectos de la ley.

No hacemos comentarios porque esperamos la elevacion de la causa á plenario; pero conste, que despues de todo cuanto contra nuestro partido se ha dicho, se ha venido á parar en hechar por ahora *el muerto al muerto*. Desgracia fatal, sensible impunidad.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Reseña de la Sesion extraordinaria del dia 27 de Julio de 1872.

Abierta.........

Dispensen nuestros lectores sino podemos pasar adelante, porque como hay refranes que muchas veces se cumplen *ad pedem literæ*, he aquí el porqué, al reanudar las reseñas de las sesiones de la flamante diputacion carlo-republicana, nos encontramos con una zurrapa al primer tapon, ó para hablar con mas propiedad, al entrar en el Salon de sesiones nos hallamos con que *al primer tapon zurrapa*.

Sabíamos que *cuando* uno *menos se piensa salta la liebre*.

Pues bien; debido á un *no se puede pasar todavía* del portero, cuando la sesion se abrió, —y decimos que se abrió porque así lo deducimos por el sonido de la campanilla que, aunque uno no quiera hace PRESENTIR QUE SE HA EJERCIDO UN ACTO *propio en virtud de un derecho positivo campanológico*,—el público no pudo entrar en el salon cuya puerta, si bien estaba de par en par abierta cumpliendo con el precepto, estaba cerrada para el desgraciado público manifestándose así el concepto que del precepto tendrá formado quien dió la órden de detener al público en la *antesala*.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que la zurrapa salió al primer tapon; que siendo la sesion pública, el público no pudo hacer uso de su derecho mientras se leyó el acta de la anterior, y decimos acta, porque así lo PRESENTIMOS al oir el sonsonete del que leyó un *escrito kilométrico*; que se faltó á la ley con este abuso de autoridad por motivos que ignoramos, y que tuvimos todos los curiosos que sudar la gota gorda en la mencionada antesala esperando que se permitiera lo que no podia prohibirse.

Cuando hubo permiso, entramos y ¡oh felicidad! vimos que presidia la sesion el M. I. señor Gobernador civil de la provincia; que á su izquierda estaban los diputados republicanos fatigados de prelúdio tan pesado como el de la atiplada lectura del documento mencionado, y á la derecha los diputados carlistas tan frescos como frailes franciscanos, tan airo-

sos como de costumbre, satisfechos como amas de canónigo y tan francotes como todos los borregos de Cristo de que nos habla en sus libros el inolvidable Padre Claret; ¡oh! es una felicidad ser carlista; ellos se aprovechan de los derechos que la libertad y las leyes vigentes conceden á todo ciudadano y al propio tiempo derraman sangre de hermanos combatiendo contra esos derechos y esas leyes; ellos que debian ser gobernados, no con *omnia manu* como decian los antiguos, sinó con *omnia* PALA, nos gobiernan en la ciudad al propio tiempo que nos desgobiernan en el campo; ellos....... pero relatemos la sesion y dejemos para otro rato tanto entusiasmo como nos inspiran esos angélicos inocentones que todo lo hacen sin malicia y solo por el amor de Dios.

Colocado el escaso público en las pocas sillas para él destinadas y viendo que aquello del respeto, consideracion y deferencia para la prensa, hizo olvidar la colocacion de la mesa, tintero plumas y papel para sus representantes, nos resolvimos á dar las gracias á quien corresponda. Ya sentados, preguntó el Sr. presidente.—¿Se aprueba el acta?—la pregunta no cayó en saco roto para el Sr. Pelegrí, que mas sério que de costumbre y un tanto iracundo efecto de las impresiones de estos tiempos caniculares, pidió la palabra para oponerse á que el acta fuera aprobada, porque el acta para él no era legal y en ella constaban acuerdos tomados por una corporacion *ilegal* y por......... en fin, pidió que no se aprobara el acta.

Con mucha calma hizo uso de la palabra, prévia vénia, el Sr. Heras quine para nosotros viene á ser el Gonzalez Brábo de la mayoría, y con pronunciacion algo dificultosa y palabras comedidas y meditadas, dijo que aprobar el acta no era aprobar los acuerdos, sinó la relacion que en ella se hace, y por tanto que él no tenia inconveniente en que se aprobara; pero el Sr. Pelegrí rectificó y dijo que no constándole si lo que se dice en ella es verdad ó no opinaba porque no se aprobara; ¿créen nuestros lectores que se aprobó ó se rechazó ó se pidieron los espedientes referentes á los acuerdos objeto de la relacion del acta? Viven engañados; el acta ni se aprobó ni se desaprobó y la sesion continuó no pudiendo continuar, y el Sr. Gobernador presidente lo consintió ignorando tal vez que lo que se hizo posteriormente en esa sesion puede tener el vicio de nulidad, triste prueba de desconocer las prácticas parlamentarias: ¿dónde iríamos á parar si se celebraran las sesiones de las córtes sin aprobarse las actas? ¿Para qué están en caso de duda los espedientes en secretaría y los dias y las comisiones para estudiarlos y confrontar sus documentos y ver si efectivamente están conformes los acuerdos en ellos consignados con los enumerados en el acta? Pero hoy no puede hacerse nada formal, porque ciertos liberales, si en público no dicen lo que O'donnell, en público dan pruebas á toda hora de no entender de leyes y de estar dispuestos á no morir de empacho de legalidad. Pero repetimos; el acta *quedó sin quedar* aprobada y siguió la procesion vulgo sesion.

El Sr. Presidente manifestó que debia procederse á la renovacion de la comision permanente que debió tener lugar en Abril último, equivocacion lamentable del Sr. Gobernador; segun el Sr. Heras, la renovacion debia circunscribirse á la mayoría de la comision y por tanto, que lo procedente era verificar el sorteo para ver quienes eran los tres diputados de la comision que debian salir y proceder á la votacion para nombrar los que debian reemplazarles, lo cual así se hizo despues de suspenderse la sesion por espacio de tres cuartos de hora, resultando elegidos por *unanimidad* los señores D. Narciso Aulet, D. Miguel Avellí y D. Eudaldo Sadurní, quedando por tanto constituida la comision provincial en la forma que en nuestro último número consignamos. De la eleccion que acabamos de resoñar, se desprende la buena armonía que sigue imperando entre carlistas y federales, armonía cuya apreciacion dejamos á cargo de nuestros lectores.

Presumimos que los elegidos quedaron proclamados aunque no hiciera la proclamacion el Sr. Presidente como debia, tal vez distraido con la idea de tratar un asunto, impropio de aquella sesion ex-traordinaria, pues acto seguido propuso el Sr. Gobernador que, en vista del apurado estado en que se encuentran los fondos municipales destinados á la manutencion de los pobres presos de estas cárceles, acudia á la Diputacion para que diera algunas cantidades; preguntó un Sr. Diputado del distrito de Figueras si esos gastos eran provinciales ó municipales, y como el Presidente digera que provinciales, manifestó aquel que no tenia nada que decir porque á ser municipales, las cárceles del partido de Figueras estaban en el mismo caso y por tanto, que los mismos motivos habian para dar fondos á unas que á otras. Al error del Sr. Gobernador se opuso la acertada oposicion del Sr. Heras, quien probó no tenerla Diputacion obligacion de pagar fondos que no pesaban sobre su presupuesto; que lo que podia hacerse era adelantar en calidad de reintegro esas cantidades, siempre que resultara poder hacerlo el cuerpo provincial, pues tenia el PRESENTIMIENTO de que el estado de sus caudales seria tambien apurado, y siendo así y así resultando, no creia conveniente fuera generosa la Diputacion estando en el mismo caso que el Ayuntamiento.

Despues de conformarse el Sr. Gobernador con lo dicho por el Sr. Heras y de ofrecer que si esos fondos se adelantaban, se los reintegraria á la Diputacion tan pronto como las circunstancias en que la provincia se encuentra (por culpa de los carlistas le faltó decir) permitiera el cobro de las cantidades que adeudan los pueblos del partido judicial, se acordó el que la comision se enterara minuciosamente del estado de sus fondos y en su vista, se procederia segun informara en vista de sus investigaciones.

En esta discusion intervinieron algunos otros señores diputados cuyos nombres y apellidos no recordamos; pero no dejó de llamarnos la atencion el que cuando el Sr. Heras propuso el que la dacion de esas cantidades se hicieran en calidad de adelanto y de reintegro, el Sr. Jefe de secretaría preguntara—¿se toma en consideracion la proposicion del señor Heras?—pregunta que correspondia en todo caso al Sr. Gobernador Presidente y no á dicho señor, quien no solo no tiene el carácter de secretario en esos actos, sino que carece de voz y voto. Con todo, cuando él hizo la pregunta y el Presidente lo consintió, con su pan se lo coman.

Al ver la colocacion de los diputados en el salon, nos preguntamos ¿esta Diputacion está constituida? porque la verdad es que ningun secretário vimos ni ningun diputado desempeñaba dichos cargos prescritos por la ley.

A las seis menos cuarto se levantó tan magna sesion, quedando reconstituida la diputacion y *tutti contenti*

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE La Lucha.

Sr. Director de *La Lucha*.
Llagostera 22 de julio de 1872.

Muy Sr. mio; La columna que se ha situado en esta villa, va dando sus resultados como no podia menos de suceder teniendo á su frente un gefe tan prudente y entendido como lo es el comandante graduado del regimiento de Toledo D. Rafael Codina y Primo.

Sabedor que las huestes del Terso no dejan tambien de asistir á las fiestas mayores para bailar nuestras históricas *sardanas*, el 25 del actual hizo una salida para San Feliu de Guixols, en donde permaneció cuatro horas, regresó por Sta. Cristina de Aro, y como se hallara con que en dicha villa celebraba su fiesta mayor, concibió el citado jefe darles una sorpresa, por si sucedia como en el pueblo de Quart, que á su paso desde Gerona, para situarse en esta pudo averiguar aun que tarde, que al baile habian asistido varios carlistas de la partida de Costa y Soliva; salió de dicha villa á las 8 de la noche tomando la direccion del pueblo de Solius, que pudo averiguar intentaban repetir los exesos cometidos en dicho punto por la partida de Latro-facciosos, situando las dos compañías de que dispone en las casas de los propietarios Sres. Pla y Crixells, y á las 12 viendo que ni habia ocurrido novedad, las reunió de nuevo para volver á Santa Cristina, cayendo de improviso sobre la poblacion que cercó con la fuerza no dejando marchar á persona alguna, y prévia autorizacion del Sr. Juez Municipal hizo edentificar á todos los que no eran vecinos de dicho pueblo, desgraciadamente nada pudo conseguir, pero ha sido Sr. Director de muy buen efecto este golpe para el pais llevando á cabo con el mayor sigilo, para que comprendan los amigos del Terso, que se les sigue de cerca por todas partes no pudiendo hallarse seguros en ninguna.

Ayer se le presentó al referido señor Codina un individuo de esta poblacion, único que iba con la partida Soliva, solicitando indulto que le consedió en el acto entregándole el competente seguro, haciéndole comprender que es mas honroso para el hombre ser un honrado trabajador, que no afiliarse en bandos políticos que como el que se halla hoy en armas, rechaza la opinion pública.

Otro dia me ocuparé de los dos somatenes á que tambien ha concurrido la columna de esta, y mientras tanto se repite de V. affmo. y S. S. Q. V. S. M.

El Corresponsal.

Sta. Coloma 28 Julio 1872.
Sr. Director de *La Lucha*.

Acaban de llegar de Gerona los jefes de voluntarios de la libertad Sres. Mon y Lluch, y apesar de aberles retirado el título de oficiales, cuyos cargos venian egerciendo desde la revolucion de Setiembre, acaban de prestar otro servicio de los muchos que ya tenian prestados á la libertad.

Sabedores los Sres. Mon y Lluch de que en medio de un campo estaba oculto un depósito de municiones para los carlistas, sin pérdida de tiempo lo pusieron en conocimiento del jefe de la guardia civil Sr. Suarez, y todos juntos, acompañados de catorce individuos de la benamérita guardia civil y catorce voluntarios de la libertad, marcharon á descubrirlo.

Del registro practicado, se han encontrado seis ca-

jones de municiones, de peso cada cajon de mas de siete arrobas.

Mañana de dia se practicará un registro mas formal y le pondré al corriente de lo demás que pueda encontrarse.

Ya me ocuparé de la medida que á tomado el comandante general al dejar cesantes como á jefes de los voluntarios á los liberales Mon y Lluch. Por hoy solo le diré que todos los liberales lo hemos sentido y extrañado mucho.

Es de V. su affmo. y S. S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

COMUNICADO.

Sr. Director de *La Lucha.*

Gerona 28 de julio 1872.

Muy señor mio: he visto con satisfaccion que hace algunos dias que en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, viene ocupándose de la cimbreria y de sus prohezas, enumerando algunos hechos que, francamente, no pueden sentarles muy bien, porque sé positivamente que se les indigestan é indigestarán algun tanto las raciones de hechos que como cuentos de invierno pueden aprovechar para llenar las páginas de una Novela mas que original.

Como amigo íntimo de aquello, quiero, aunque torpemente, pues no es mi oficio escribir, recitar á V. para que reluzcan en las columnas de su periódico que aprecio mucho, el sainete bufo ejecutado por españoles de Gerona expatriados por lo que Dios y su conciencia saben, en Francia, á lo cual le pondremos el título de Les Tours de Gascon des Espagnols.

Sucedió que un gobierno tiránico, representado por la fisonomía de Gonzalez Bravo, tenia al país fastidiado con sus contínuas infamias; y D. Juan Prim, (Q. E. P. D.) quiso salvarnos de aquella orda de tiranos esponiendo su vida, como todos sabemos. Vinieron los acontecimientos del mes de Junio de 1866 que bien fijos en mi memoria están, y comprometido en la insurreccion del regimiento de Bailén, tuve que emigrar á Francia, y *Pax Vobis*.

Me encontré, despues de haber recorrido la mitad de aquel imperio perseguido por los gendarmes, á algunos de esos que lo hicieron por..... en fin ellos lo saben; me bastó conocerles, para con ellos compartir nuestras pobrezas de emigracion.

Aburridos, porque eran escasos nuestros recursos y por no acordarse nadie de nosotros, despues de algun tiempo nos decidimos á comisionar á uno de los que allí éramos, radical de actualidad, para que fuera á avistarse con nuestro querido general, y al propio tiempo que adquirir noticias, ver si podia socorrernos con alguna cantidad para poder mantenernos. Como los padres del Limbo, así esperábamos la vuelta del señor comisionado. Llegó, y le preguntamos—¿Qué noticias trae V?—Uff..... estoy fatigadísimo.—Bien pero que noticias nos trae V? —Ya verán; dispénsenme VV.; me conviene descansar. Mañana, mañana voy á dar á VV. una alegría. —Con harta impaciencia esperamos la mañana del dia siguiente y.... apostaria un radical á que no adivina V. señor Director cual fué la alegría que nos dió. Nos dijo, hasta me da risa cuando lo recuerdo; nos dijo—Me ha dicho D. Juan que estemos preparados porque pronto, muy pronto va á estallar la gorda y que nos aprestemos para partir á España, que todo vá muy bien.—Nada de dinero nos dijo y no dejó de causarnos estrañeza.

Visto lo apurada de nuestra situacion, me decidí, sucediera lo que sucediera, á venirme á mi patria otra vez á esponer mi vida; pero gracias á Dios, no me sucedió nada merced á la estimacion que me tenian algunas personas de esta ciudad.

Continué trabajando como siempre por la causa que defendia, y vinieron los acontecimientos del mes de Agosto del mismo año, y al estar á punto de entrar en España los emigrados, tuvo lugar la escena *gorda* en cierta casa de Ceret en presencia de los generales C. y L., y entre los que hoy son el bajá radical y el segundo cabo de los cuatro soldados, de sus resultas de la cual no pudo por menos que escusar su falta personal en lugar que se le habia designado, mandando un recado á sus amigos diciendo que *la fatal caida*, ó mejor dicho, el puntapié de.... un caballero en cierta parte del cuerpo, le tenia postrado en cama, de todo lo cual podrán muy bien informar del hecho esos dos personajes cimbreros que un dia encarnizados enemigos, por virtud radical son muy amigos.

Vino un delegado para dar el golpe en esta ciudad, y teniendo que huir, se fué á Bañolas recomendado á uno que no es radical, pasando en una de sus casas otra escena en donde se le salvó á ese segundo cabo dos veces la vida, y nada menos que por un liberal-conservador y voluntario de la libertad á toda orquesta cuando la guardia civil les esperaba á la puerta de aquella casa, nada menos que para cojerles, lo que hubiese sucedido como sabemos que sucedia. Huyeron ambos, y valiente el cabo segundo como buen radical, se desmayó llevándolo á cuestas quien esto escribe agua á la rodilla por una acequia, hasta ponerle á salvo. ¿Donde está la gratitud de esos que hoy se llaman radicales, que no dejan de vociferar contra aquellos á quienes deben su existencia?

Se fueron á la espatriacion otra vez, y despues de algunos dias recibí una carta de ese tal segundo cabo, la cual me enterneció y me alegró porque me puso al corriente de la cuestion *de la alegria aquella* que debia darnos el señor comisionado mandado á Ostende para avistarse con D. Juan Prim diciéndome:—He hablado con el secretario de Prim, y esplicándole mi situacion apurada y diciéndole que no teníamos un cuarto, muy sério me ha dicho que D. Juan habia entregado á un tal.... 500 duros para que fueran manteniéndose los espatriados de Gerona etc.—Yo quedé alelado, pero me lavé las manos, conocí mejor el paño, y hoy lo pongo en conocimiento de V. señor Director para que juzgue el público y diga donde está el carácter y formalidad de esos címbrios verdinegros.

Tengo otra noticia histórica cuyo relato vendria muy á propósito; pero me dá vergüenza tratarla. El tal Bajá señor director.... se declaró en quiebra despues de deberles á sus amigos muchas onzas. ¡Qué ingrato hoy, despues de haberle consolado ayer en su desventurada situacion, mientras nosotros si teníamos pan comíamos y sinó lo buscábamos, hoy pretende ser lo que nunca ha sido.

Pasó la revolucion de Setiembre y vinieron no sé si con miedo para el Bajá y cabo, ciertas cosas que ya se las saben, pero que nadie tomó á mal.

Todo era para el uno; todo era para el otro; y ¡lamar! Sr. Director; ver á D. Juan Prim, pedir empleos; venir de Madrid hechos unos príncipes, y..... nada mas.

Organizóse el partido liberal del que eran miembros esos radicales á que me refiero, porque hicieron profesion de fé; y mire V. lo apóstata que fué el gran Bajá, que ocupando un bonito empleo gracias á las mentiras con que engañó á D. Juan Prim, que en un dia de elecciones en que se repartian ya candidaturas acordadas por el Comité y demás corporaciones del partido, él traicionó al mismo Comité y mandó candidaturas distintas á todas las dependencias del ramo en que servia de la provincia. ¿Qué tal? Lo dicho dicho, y aun hay mas tela si conviene; la de ahora, creo que está bien medida; pues si me engañara, tengo un metro para probar que nó. ¡Ah!... me olvidaba de consignar una duda que de veras conviene disipar. Desearia se me diera razon, ya que he empezado, por el Bajá, que digera que se hicieron ciertos fondos recogidos para mandar á los emigrados de Portugal que él se encargó pagar en Madrid y no llegaron á su destino, aunque procuró pagar con papel mojado. ¡Cinco duros me costó la fiesta!

Vaya, Sr. director, convencido de que me complacerá en la insercion de las anteriores líneas y en las que pueda seguir escribiendo soy de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.—Un conservador liberal.

GACETILLA GENERAL.

—Al ruego que en nuestro número del 16 del actual le dirigimos al periódico moderado *La Aurora* para que esplicara ciertas palabras un tanto oscuras que se prestaban á interpretaciones nada agradables y que empleó contestando á una gacetilla que le dedicamos, contesta tan cumplida y decorosamente, que no podemos por menos de declarar estamos de un todo satisfechos.

Cuando los periódicos emplean en sus polémicas la buena fé y la buena forma; cuando mutuamente se guardan el respeto y consideraciones que se merecen todos los buenos compañeros y leales adversarios, los pequeños lunares que de vez en cuando suelen aparecer en sus columnas motivados en muchos casos por errores infundados ó por apreciaciones demasiado susceptibles ó por ofuscasiones hijas de la no siempre dominada pasion política que todo lo avasalla en momentos que el corazon llega á dominar á la cabeza, se borran muy facilmente con una aclaracion oportuna, ó con una satisfaccion rogada y tan cumplida como la obtenida por *La Aurora* de nuestra parte y tan completa como la que hemos recibido por la suya.

—Los irreconciliables enemimos del Rey y de la Contitucion, no cesan de procurar hacer perder la calma á nuestros amigos.

Empeño inútil; hay un refran que dice «voces de.....etc. y nuestros amigos como no lo ignoran, viven tranquilos.»

—Si nos es posible, mañana insertaremos el manifiesto del general carlista D. Ramon Cabrera, publicado por *El Times* de Londres.

—La abundancia de originales nos obligan á dejar para mañana la insercion de algunas correspondencias que ayer recibimos de varios de nuestros corresponsales.

—A los bañistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el Aceite de Bellotas con sàvia de coco ecuatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmetico y eficaz medicamento del cabello y en muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los bañitas: sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.

Ahora bien: el Aceite de Bellotas con sàvia de coco, inventado por el señor L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó mas bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los bañitas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido. Veasé el anuncio.

EFEMÉRIDES.

29 julio 1854. Nómbrase la junta gubernativa de esta provincia compuesta de los Sres. Duque de la Victoria, Narciso de Ametller, Manuel de la Concha, Leopoldo O'donnell, Calixto Artaza, Juan de Acebedo, Gregório Prieto, Manuel Blasco, Francisco Maranges, José García Camps, Enrique Climent y Vidal, Ildefonso Masanet, Ramon de Cabrera, Miguel Suris, Miguel Cortina, José Estorch y Siqués y Miguel Montagut.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 28 de Julio.

Han salido varios alfonsinos para celebrar una junta en Biarritz.

Han sido detenidos varios complicados en el regicidio.

La *Gaceta* inserta varios decretos de ascensos por méritos de guerra; otro nombrado gobernador militar de Figueras al señor Montero; otro jefe del negociado central de ministerio de fomento al señor Gomez y varios despachos protestando contra el atentado de la calle del Arenal.

El rey continúa en Santander.

Ha fallecido el ex-diputado republicano señor Soler.

Las diputaciones forales vascongadas han ido á Santander á rogar al rey que visite dichas provincias.

El rey regresará á Madrid el 15 de agosto.

La *Gaceta* publica varios telégramas anunciando que los carlistas son activamente perseguidos.

S. M. el rey ha distribuido los premios en la esposicion de Santander.

Seccion Mercantil.

MERCADO DE FIGUERAS DEL DIA 24.

HECTÓLITRO.

	Máx.º		min.º	
	Pes.	cent.	Pes.	cent.
Trigo	22	50	20	»
Centeno	13	75	»	»
Mezcladizo	17	50	»	»
Maiz	18	13	»	»
Habas	13	13	»	»
Habones	14	38	»	»
Arbejas	11	25	»	»
Mijo	17	50	»	»
Panizo	15	»	»	»
Cebada	8	75	»	»
Avena	7	50	»	»
Habichuelas	32	75	»	»
Aceite de 1.ª	82	70	»	»
Aceite de fab.	80	70	»	»

Correo de Madrid.

S. M. el rey está altamente disgustado con su gobierno, por motivos del viaje.

Los aspirantes á la república, han conseguido su objeto: rebajar la institucion monárquica desprestigiando á la menor cantidad del rey posible.

—Segun dice un colega, el alcalde de Carabanchel, D. Gregorio Urosa, de oficio jabonero, ha obtenido un empleo de 10.000 rs. en la direccion de Propiedades y derechos del Estado, y á pesar de esto continúa figurando como alcalde de dicho pueblo.

Algo y aun algos de irregular y de abusivo hay en este asunto; pero la virtud del *jabon* llega hasta limpiar ciertas irregularidades.

—¿Podremos saber que cantidad se ha facilitado al ministro de la Guerra para su viaje triunfal á Santander y otras provincias del Norte?

¿Será cierto lo que de público se dice, que se le han entregado con este objeto 6.000 pesos, además del coste del viaje, que es por cuenta del Estado?

¿Porqué capítulo del presupuesto se satisface este gasto?

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Abdon y Senon mrs. y Santa Donatila vg.

SANTO DE MAÑANA. S. Ignacio de Loyola, confesor y fr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Hospital; descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.